

República de Chile Provincia de Linares Adquisiciones

VISTOS:

- 1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3. Presupuesto Municipal para el año 2020 aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.171 de fecha 17 de diciembre de 2019.
- 4. Decreto Exento Nº 7.623 de fecha 13 de diciembre de 2019 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE SUPRESOR DE POLVO CALLES Y CAMINOS DE TIERRA DE ALTO TRAFICO EN LA COMUNA DE PARRAL", ID 2595-100-L119.
- Decreto Exento Nº 7.631 de fecha 31 de diciembre de 2019 el que adjudica Licitación ID Nº 2595-100-L119 al proveedor CONSTRUCTORA MYCLA LTDA., RUT 4.043.225-6
- 6. Reclamo N° INC-3128735-J1X4, de fecha 07 de enero de 2020, de oferente señores CORPORACION VIAL S.A., RUT 76.149.673-5.
- 7. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas, de fecha 08 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, Decreto Exento Nº 7.623 de fecha 13 de diciembre de 2019 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE SUPRESOR DE POLVO CALLES Y CAMINOS DE TIERRA DE ALTO TRAFICO EN LA COMUNA DE PARRAL", ID 2595-100-L119 de acuerdo a las características dadas en Especificaciones Técnicas.
- 2. Que, se realizó la Licitación Pública N° 2595-85-L119 y en proceso de apertura se presentaron tres ofertas, inicialmente se aceptó una de ellas por cumplir con el envío de antecedentes solicitados en las bases administrativas y a ajustarse al presupuesto.
- Que, mediante Decreto Exento Nº 7.631 de fecha 31 de diciembre de 2019 se adjudicó Licitación Pública ID Nº 2595-100-L119 al proveedor CONSTRUCTORA MYCLA LTDA., RUT 4.043.225-6
- **4. Que**, se recibe reclamo **N° INC-33128735-J1X4**, de fecha 07 de enero de 2020, de oferente señores **CORPORACION VIAL S.A.**, **RUT 76.149.673-5.**, solicitando la reincorporación de su oferta porque se encontraban incorporados los Anexos Administrativos en la parte final de antecedentes a lo indicado en Especificaciones Técnicas siendo admisible su requerimiento.
- **5. Que**, al incorporar la oferta, se realiza un nuevo proceso de análisis oferta, cambiando el proceso de adjudicación anterior.
- 6. Que, según lo indicado en la nueva evaluación de las ofertas, Licitación Pública dos oferentes se encuentran en igualdad de condiciones en Precio, Plazo de Entrega y Comportamiento Contractual Anterior, por lo tanto, la Comisión Evaluadora declara desierta Licitación ID 2595-100-L119.

DECRETO:

- DEJESE SIN EFECTO, Decreto Exento N° 7.631 de fecha 31 de diciembre de 2019 el que adjudica Licitación Pública ID N° 2595-100-L119 "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE SUPRESOR DE POLVO CALLES Y CAMINOS DE TIERRA DE ALTO TRAFICO EN LA COMUNA DE PARRAL"
- 2. ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE la resolución de adjudicación de la Licitación Pública en el sitio www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE Y QÚMPLASE

SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ ARC/PCA/cmm.

Partes

DISTRIBUCIÓN:

LIDADO

SECRETARIA

2.- Adquisiciones

3.- Control

4.- Finanzas

ALCALDESA DE PARRAL

5.- Transito.